



Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia



120° Aniversario de la Ciudad de América

1904 - 16 de Mayo - 2024

//Ordenanza N° 4.792/2024

AMERICA (Pdo. de Rivadavia), 30 de Julio de 2024.-

VISTO:

La necesidad de designar con nombre a las calles ubicadas en la ciudad de América y que se identifican en el plano que forma parte del presente como Anexo I y II;

Y CONSIDERANDO:

Que debido al crecimiento urbano de la ciudad de América es necesario la colocación de nombres en las nuevas calles que se trazan;

Que con motivo del aniversario de la ciudad, proponemos que los nombres de las calles sean los parajes y pueblos de nuestro distrito, que por el paso del tiempo y la implementación de nuevos modelos económicos a nivel nacional, las localidades abajo mencionadas sufrieron la interrupción del servicio ferroviario, la tecnificación del campo. el paso de una forma de producción preponderantemente ganadera a una basada en la agricultura, generando un movimiento demográfico importante, despoblando a estas localidades cuyos habitantes se ubicaron en las ciudades cabeceras o migraron a las grandes ciudades;

Que es fundamental que su recuerdo, a través de su rica Historia se perpetúe en el tiempo;

Que en la presente ordenanza, además de los nombres de las localidades, es necesario reconocer a vecinos de nuestra comunidad que han hecho una importante contribución al crecimiento de nuestra ciudad, y es justo homenajearlos y que queden sus nombres perpetuados en estas calles;

Que en este caso los vecinos Rosa y Saúl Martínez Corti han demostrado su altruismo al donar estas tierras específicamente la QUINTA 144 Circunscripción I, Sección C, Parcela 1d; cuyos lotes de terrenos fueron asignados para la construcción de viviendas del programa PLAN HOGAR y el programa CASA PROPIA; y en el caso del Sr Fernando Lorences fue un destacado vecino del Barrio Norte;

Que es necesario realizar una pequeña reseña de cada uno de ellos con el objeto de dar a conocer su paso;

Que el 23 de noviembre de 2023 este Honorable Cuerpo sancionó la Ordenanza N° 4.722/2023 por la cual se designó con el nombre de "José Ángel Garzo" a una de las calles que forman parte del nuevo Barrio que se conformó en la Quinta 144;

Que corresponde al Honorable Concejo Deliberante la imposición de nombres a las calles y sitios públicos, según lo establecido en el Artículo 27 inciso 4° de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que en virtud de lo expresado, este Honorable Cuerpo propone que las nuevas calles de la Ciudad de América lleven los siguientes nombres:

1) ROSA ANTONIA MARTÍNEZ CORTI

Que Rosa Antonia Martínez Corti, nació en la localidad de Roosevelt, el 21 de mayo de 1944, hija de Pedro José Martínez y Ángela Corti.

En esa localidad pasó gran parte de su vida y siempre estuvo presente en las actividades sociales y culturales, demostrando un gran compromiso con su comunidad especialmente con las instituciones. Luego en la década del 90 se mudó a la localidad de América junto a Saúl Martínez.

Que con fecha 11 de abril de 2011 Saúl Martínez y Rosa Antonia Martínez Corti donan a la Municipalidad de Rivadavia una fracción de quinta con una superficie de 9 hectáreas, quinta 144 ubicada en la localidad de América, con todo lo edificado y demás adherido al suelo.



Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia



120° Aniversario de la Ciudad de América

1904 - 16 de Mayo - 2024

//Ordenanza N° 4.792/2024

Que este honorable cuerpo aceptó la donación mediante Ordenanza N° 4027/2017, en la cual los donantes, Saúl y Rosa, disponen que los fondos resultantes de la venta total o parcial del inmueble se destinen al Hospital Municipal de Rivadavia.

Rosa, con su legado ha dado muestra de su altruismo hacia todos los rivadavienses donando su propiedad con el fin de que lo obtenido de esa renta sea destinado a nuestro querido hospital municipal.

Que sus últimos años transcurrieron en nuestra ciudad, en su domicilio de la calle José Hernández.

Que reconocer el nombre de Rosa Antonia Martínez Corti en una calle representa mantener su legado siempre vigente para nuestros vecinos y destacar tan noble gesto.

2) SAUL OSCAR MARTINEZ

Nació en la localidad de Roosevelt, Partido de Rivadavia, el 8 de mayo de 1931, hijo de Antonio Luciano Martínez y de Adelina Corti.

Vivió junto a su familia en la zona rural identificada como zona de chacras. Colaboró con las instituciones, especialmente con escuelas y clubes, siempre activo y presente con la vida comunitaria que lo rodeaba.

Luego se mudó a la localidad de América junto a Rosa Martínez Corti; y como recordamos en la reseña anterior realizan la donación a la Municipalidad de Rivadavia de la Quinta 144, de la localidad de América,

3) ANGEL GARZO

Fue considerado entre los dibujantes más importantes del país y en diferentes lugares emblemáticos de nuestra ciudad quedó su legado, en esculturas en las que se observan sus grandes cualidades como tallador de madera.

El 23 de noviembre de 2023 este Honorable Cuerpo sancionó la Ordenanza N° 4.722/2023 por la cual se designó con el nombre de "José Ángel Garzo" a una de las calles que forman parte del nuevo Barrio que se conformó en la Quinta 144.

4) FERNANDO LORENCES

Nace en Asturias, España, el 30 de noviembre de 1913 y fallece en nuestra localidad el 28 de julio de 2002.

Siendo adolescente llega a nuestro país, con 17 años, en 1930. Comenzó a trabajar en una panadería ubicada en Parque Centenario en la Capital Federal. Unos años más tarde arriba a la localidad de América para trabajar en la panadería "El Cañón" de la familia Rodríguez Feito.

Se casa con Natividad Rubio y tienen tres hijos: Fernando, Baltasar Nicolás y José Norberto. Algunos años después se convierte en propietario de la reconocida Panadería "El Cañón" de la calle Lavalle. Ese comercio es una de las sedes de las reuniones que dieron origen al Club Barrio Norte; y así junto a otros vecinos, Fernando fue uno de los fundadores y miembro de la primera comisión del club Atlético Barrio Norte, al que estuvo ligado y fue un pilar fundamental para el crecimiento de la entidad.

Tanto su local comercial como su domicilio familiar lo ubican a Fernando en la zona de la localidad de América conocida como Barrio Norte. Pero su presencia y servicio a la comunidad no solo estuvieron ligadas a ese Club, también formó parte de otras comisiones como la Cooperativa de Tamberos, la Sociedad Española y la Cooperadora Policial, además fue vicepresidente de la Liga de Fútbol del Oeste.

Merecido reconocimiento a este vecino de América fruto de su tarea comercial apostando al crecimiento de este querido barrio así como su compromiso social en nuestra comunidad.

5) ESTACIÓN VALENTIN GOMEZ



Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia



120° Aniversario de la Ciudad de América

1904 - 16 de Mayo - 2024

//Ordenanza N° 4.792/2024

La estación Valentín Gómez, fue inaugurada el 19 de diciembre de 1911. Su nombre se debe al canónigo Valentín Gómez quién integró la Asamblea Constituyente de 1813, fue diputado entre 1824 y 1826, y firmó la Constitución de 1826.

En el entorno de la estación se instaló un almacén de ramos generales propiedad de Tozini y Barrón. El 14 de Junio de 1938 fue creada la Escuela Rural N° 15. Fueron famosas las ferias de invernada organizadas por el rematador Pedro Duhalde, reemplazado a partir de 1979 por Jorge Rosolén. También hay que destacar la fábrica de quesos y los tambos de la firma Estancia Marré y Cia S.A.

En 1941 tenía 172 habitantes, a partir de los censos de 2002 se los incorpora a Sundblad.

6) SAN MAURICIO

El pueblo de San Mauricio fue declarado por la Municipalidad de Rivadavia lugar histórico por Decreto N° 197/84.

Por Ley, el 28 de Julio de 1886 se crean seis partidos nuevos en la provincia de Bs As entre ellos Trenque Lauquen y General Villegas, pero ya desde 1884 los hermanos Duva deciden radicarse en el lugar y don Mauricio lo denomina con el nombre del patrono de su pueblo, Monte Murro en la provincia de Potenza, Italia.

En un campo de 2000 hectáreas a metros de la Zanja de Alsina y del Fortín Gaspar Campos, los hermanos Duva, inauguran el primer almacén conocido con el nombre de "El Nápoles" que, años más tarde será rebautizado con el nombre de "El Gran Recreo" que incluye también a su campo. Organiza sus primeras explotaciones agropecuarias con lanares, vacunos y cereales.

El ferrocarril llega en 1903 pero la estación que lleva el nombre de San Mauricio se construye en campos del Sr Juan Cachau. Aunque los registros dejan constancia que la Estación se inaugura el 15 de Agosto de 1904.

Finalmente Duva va a designar a su Estancia con el nombre de "La Angelita" en homenaje a su hija Ángela fallecida muy joven. Desde un principio y con la finalidad de afincar colonos procede a la subdivisión de sus tierras e inicia la construcción de un pueblo. Alrededor de la plaza se ubican la casa de comercio que contará con una tienda, una capilla dedicada al patrono del lugar en 1892, instala una escuela particular, una farmacia, un destacamento policial, la casa del mayordomo, un hotel, una cancha de pelota a paleta y una confitería "El Sol de Mayo" en cuyo salón a principios de siglo se proyectaron películas cinematográficas. Además se contaba con instalaciones dedicadas a carpintería, aserradero, herrería, panadería, carnicería, tambo, cremería, fábrica de quesos y galpón de cereales.

Por el año 1909 contaba con una Sociedad de Socorros Mutuos y una de Fomento. En 1910 inaugura su casa particular, un palacio de época.

En este mismo año de 1910 según consta en el plano confeccionado por el agrimensor Luis Monteverde el pueblo tenía 40 manzanas. Desde ese año de esplendor se inicia la decadencia de su pueblo, al no pasar el ferrocarril por sus tierras y si bien esto fue determinante, otros factores como la traza del camino de América a González Moreno que no pasa por su pueblo, los intentos por crear un partido autónomo, la sequía, los difíciles años de la depresión del 29/30 y las cenizas del volcán "Descabezado" en Chile hicieron su parte.

Mauricio Duva muere en Bs As el 5 de Abril de 1931 a los 78 años.

7) ESTACIÓN SUNDBLAD

La Estación Sundblad fue inaugurada el 19 de diciembre de 1911. Su nombre se debe a Enrique Sundblad, hacendado que combatió en la batalla de Cepeda en 1859 y de Pavón en 1861. Además fue legislador, presidente del Club del Progreso y de la Sociedad Rural Argentina.

El 12 de abril de 1928 fue fundada la Escuela Rural N° 12. El Banco de la Nación Argentina ordena en 1939 el remate de las doce fracciones del campo "La Angelita" a realizarse en la



Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia



120° Aniversario de la Ciudad de América

1904 - 16 de Mayo - 2024

//Ordenanza N° 4.792/2024

sucursal del Banco en Rivadavia, estación América. Antonio Velázquez adquiere el lote N° 18 al que va a lotear para el pueblo.

Don Antonio Velázquez estaba afincado en la zona desde 1920 y poseía un boliche cerca de la Estación. Desde la década de 1960 funcionó la panadería de Everto Oscar Pinassi.

La localidad fue declarada por este Honorable Concejo "Tierra de Escritores", por Ordenanza N° 4179/2019. Llegó a tener en el año 1941 450 habitantes y en el año 2002 213 habitantes, incluyendo a Valentín Gómez; hasta la actualidad que gracias al tesón y cariño de su gente cuenta con 54 habitantes radicados en el lugar. Al igual que en otros pueblos del distrito, la desaparición del ferrocarril trajo consigo el comienzo de una etapa de crisis demográfica, muchos vecinos deciden dejar el pueblo e instalarse en la ciudad.

8) ESTACION BADANO

Estación ferroviaria inaugurada en 1911, su nombre se debe a la familia que donó los terrenos para la Estación ferroviaria.

Siempre contó con poca población, según censo de 1927 contaba con 500 habitantes. Luego sus referencias se fueron perdiendo porque se la incorporó a la población de Roosevelt en censos sucesivos.

9) COLONIA EL BALDE

Se encuentra ubicada en el oeste de la provincia de Buenos Aires, Pdo. de Rivadavia a 17 de km de Roosevelt, 60 km de América y 20 Km del Meridiano V, límite con la provincia de La Pampa.

Esta Colonia, si bien no tiene fecha cierta de fundación, alrededor de la escuela y el club unieron a chacareros y sus familias que trabajaban estas tierras dedicadas a la agricultura y ganadería. Originariamente esas tierras, identificadas como Campo San Marcelo, pertenecían a la firma Krabbe King y Cia, Soc de Responsabilidad Limitada, La firma Azumendi alquilaba a la citada compañía unas hectáreas que constituyen la Estancia "El Balde" de 10000 hectáreas y a su vez sub alquilaba a unos 40 colonos del lugar.

Pero luego de unos años, este grupo de vecinos se organiza en una comisión para tramitar la compra del campo, según surge del acta de mayo de 1945. Es así que algunos representantes viajan a Buenos Aires y comienzan las negociaciones para la compra de esas tierras. En septiembre de 1945 la firma Krabbe King y Cia, acepta la oferta de los colonos y con la Intervención del Banco Nación se hace la subdivisión y entrega de las hectáreas a los nuevos propietarios.-

Años antes, a través de la donación de 3 hectáreas de la Estancia "El Balde" se proyecta la escuela y el club. Actualmente funcionan en el lugar la Escuela Primaria N° 13 "Remedios Escalada de San Martín" fundada el 30 de julio de 1936 y el Jardín de Infantes JIRIMM N° 5 fundado en 1995, ambos establecimientos educativos están acompañados por una construcción que dio albergue al Club Agrario El Balde, fundado el 1 de junio de 1935, y se inaugura el 11 de mayo de 1936, con su clásica cancha de pelota a paleta. Esta construcción junto con la escuela simboliza la pujanza de otras épocas, cuando la región se caracterizó, junto a Roosevelt, por ser una zona de chacras arrendadas para actividades agrícolas a los dueños de las estancias afincadas en la región. La tecnificación del campo, el desmantelamiento del ferrocarril provincial que pasaba a 17km fue despoblando este paraje. Hoy los pocos niños que acuden a la escuela lo hacen caminando, a caballo y en transporte automotor. En las paredes de la escuela y el club quedan los ecos de los tiempos que se fueron.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RIVADAVIA EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA LA SIGUIENTE:



Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia



120° Aniversario de la Ciudad de América

1904 - 16 de Mayo - 2024

//Ordenanza N° 4.792/2024

ORDENANZA N° 4.792/2024

ARTICULO 1°.- Designase con el nombre de “ROSA MARTÍNEZ CORTI” a la calle de la localidad de América que se encuentra ubicada entre las manzanas V, F y D de la Quinta 144 y la Cancha del Club Barrio Norte; y que se encuentra identificada como 1 en el plano que forma parte de la presente como Anexo I.

ARTICULO 2°.- Designase con el nombre de “SAÚL MARTÍNEZ” a la calle de la localidad de América que se encuentra ubicada entre las manzanas N, E y las manzanas V y F de la Quinta 144; y que se encuentra identificada como 2 en el plano que forma parte de la presente como Anexo I.

ARTICULO 3°.- Designase con el nombre de “ANGEL GARZO” a la calle de la localidad de América que se encuentra ubicada entre las manzanas M y N de la Quinta 144 y que se encuentra identificada como 3 en el plano que forma parte de la presente como Anexo I.

ARTICULO 4°.- Designase con el nombre de “FERNANDO LORENCES” a la calle de la localidad de América que se encuentra ubicada en la manzana M,N,V Y E,F de la quinta 144 y se encuentra identificada como 4 en el plano adjunto y que es parte de esta Ordenanza como Anexo I.

ARTICULO 5°.- Designase con el nombre de “ESTACIÓN VALENTÍN GÓMEZ” a la calle de la localidad de América que se encuentra ubicada en la manzana E,F Y D de la quinta 144 y se encuentra identificada como 5 en el plano adjunto y que es parte de esta Ordenanza como Anexo I.

ARTICULO 6°.- Designase con el nombre de “SAN MAURICIO” a la calle de la localidad de América que se encuentra ubicada entre la manzana C de la quinta 144 y las instalaciones de Club Atlético Barrio Norte, y se encuentra identificada como 6 en el plano adjunto y que es parte de esta Ordenanza como Anexo I.

ARTICULO 7°.- Designase con el nombre de “ESTACIÓN SUNDBLAD” a la calle de la localidad de América que se encuentra ubicada en la manzana C y B de la quinta 144 se encuentra identificada como 7 en el plano adjunto y que es parte de esta Ordenanza como Anexo I.

ARTICULO 8°.- Designase con el nombre de “ESTACIÓN BADANO” a la calle de la localidad de América que se encuentra ubicada en la manzana A Y B de la quinta 144 y se encuentra identificada como 8 en el plano adjunto y que es parte de esta Ordenanza como Anexo I.

ARTICULO 9°.- Designase con el nombre de “COLONIA EL BALDE” a la calle de la localidad de América que se encuentra ubicada en la quinta 57 entre las calles Salta y Vilches y se encuentra identificada como 9 en el plano adjunto y que es parte de esta Ordenanza como Anexo II.

ARTICULO 10°.- Facultase al Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría de Obras Públicas y a la Guardia Urbana Municipal a la colocación de los carteles identificatorios según consta en los artículos precedentes.

ARTICULO 11°.- Comuníquese, Regístrese y Archívese.-



Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia



120° Aniversario de la Ciudad de América

1904 - 16 de Mayo - 2024

//Ordenanza N° 4.792/2024

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RIVADAVIA A TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

YAMILA ZAIN

Secretaria

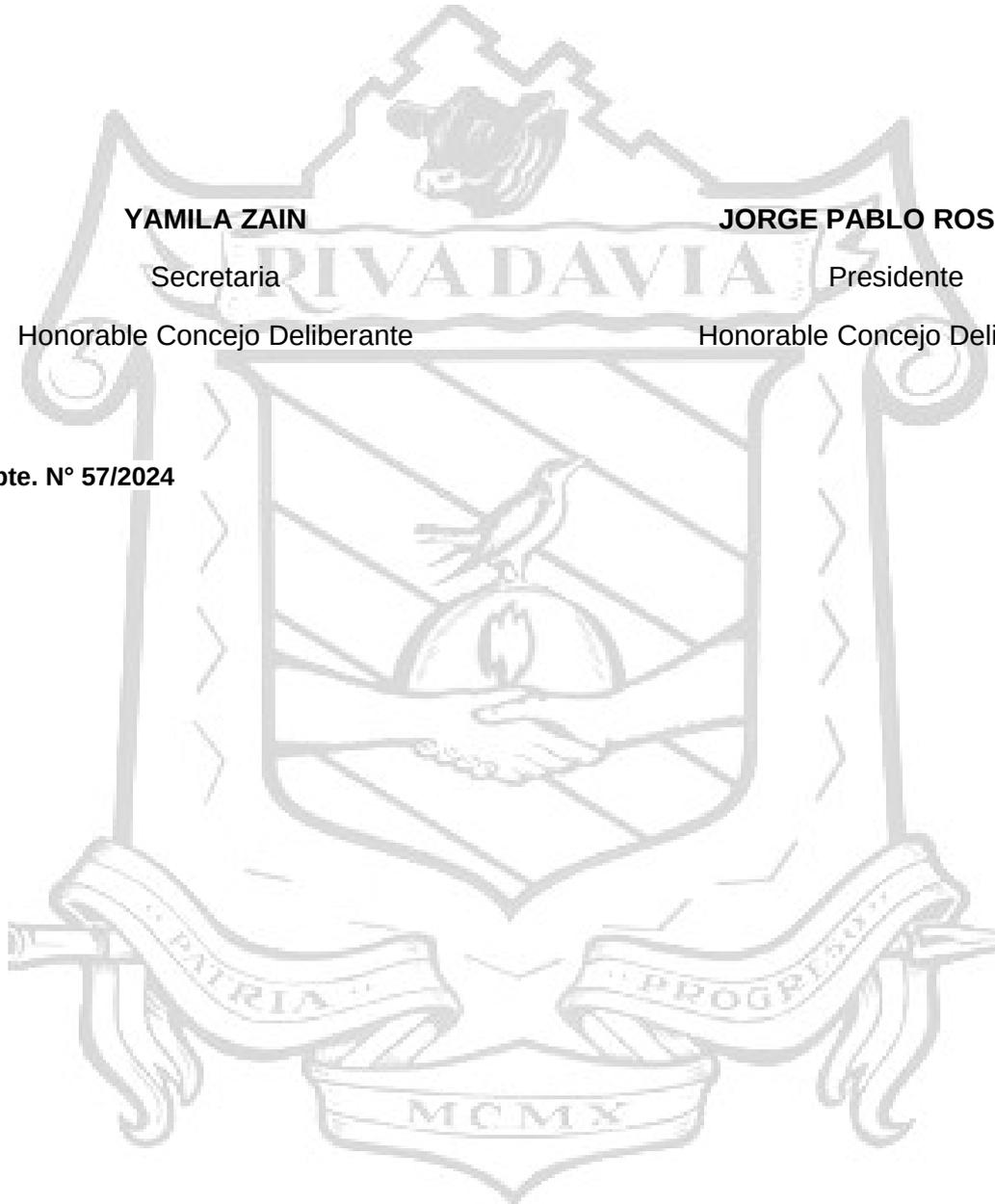
Honorable Concejo Deliberante

JORGE PABLO ROSOLEN

Presidente

Honorable Concejo Deliberante

Expte. N° 57/2024



ANEXO I



Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia



120° Aniversario de la Ciudad de América

1904 - 16 de Mayo - 2024

//Ordenanza N° 4.792/2024

